Don Martin de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Liborio Murua-mendiaraz
" Carlos Otadui
" Miguel Camacho
" Benito Egartua
" Domingo Marcó
" Santos de Egarza

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del dia seis de Noviembre de mil novecientos veinte, se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del segundo Teniente en funciones de Alcalde Don Martin de Gallastegui, no habiendo podido concurrir á ella los demás miembros de la Corporación municipal por impedírselo sus ocupaciones según justificaron cumplidamente.

Declarada abierta aquella por hallarse presente el número de individuos que la Ley Municipal exige para tomar acuerdo, fué leida el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Fueron también aprobados los estados de las recaudaciones obtenidas por suministro de luz y agua durante el mes de Septiembre que importan quinientas ochenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos y mil cuarenta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos, así como los de las obtenidas durante el mes de Octubre

de derechos de Alhóndiga, Matadero, Pescado y Plaza del Mercado, que respectivamente importan ocho mil trescientas diez y nueve pesetas con ochenta céntimos, mil cuarenta pesetas con cuarenta y dos céntimos, doscientas pesetas con sesenta y dos céntimos y trescientas treinta y ocho pesetas con diez y seis céntimos, disponiéndose el ingreso de todas estas cantidades en Caja.

Igualmente fué aprobada la nota de las recaudaciones obtenidas por el impuesto del diez por ciento sobre espectáculos públicos en las funciones de cine celebradas en el Salón Novedades de esta villa los días 31 de Octubre y 1º de Noviembre del corriente año.

Fueron aprobadas una cuenta de Don León de Olazabal, de ciento veinte y cuatro pesetas con ochenta céntimos, por trabajos ejecutados durante el mes de Septiembre por encargo del Ayuntamiento, y otra de la Sra. Viuda de Olaverría, de once pesetas con veinte y cinco céntimos, de raciones suministradas con motivo del arreglo del camino vecinal de Lesarri al Barrio de los Mártires.

Dióse cuenta de un escrito de Don Guillermo Zorita, mozo-ayudante del Laboratorio Químico de Vergara y pueblos mancomunados solicitando le sea elevado en una peseta el sueldo diario de una peseta con cincuenta céntimos

que actualmente percibe por sus servicios, y el Ayuntamiento estimando justa y razonable dicha petición dada la carestía actual de las subsistencias, acordó acceder al aumento solicitado.

Quedó enterado de un oficio de la Comisión Provincial expresivo de que habiéndose dispuesto girar la contribución territorial del presente año con arreglo á los nuevos estados de la propiedad, corresponde á este Ayuntamiento una riqueza imponible de doscientas setenta y seis mil doscientas setenta y una pesetas después de rebajar por huecos y reparos el sesenta y seis por ciento en los establecimientos industriales, el veinte y cinco por ciento en las habitaciones urbanas y el diez por ciento en los caseríos, y como el tipo de exacción es el siete por ciento sobre la misma, toca abonar á este municipio la cuota de diez y nueve mil trescientas treinta y nueve, incluido en esta suma el dos por ciento de premio de cobranza.

Acordó acceder á una solicitud de Don Pedro Gabilondo pidiendo se les cedan en venta cincuenta y cinco piés cuadrados de terreno de la porción situada en el lado del Mediodía de la Capilla del Cementerio de esta villa.

A petición del Sr. Marcó se dispuso que pasara á estudio de la Comisión de Obras la moción presentada por dicho Concejal en sesión de 18 de Octubre sobre construcción de un urinario

en un terreno sobrante de vía pública existente cerca de la casa número 12 de la calle de Mazterreka.

El Concejal Don Miguel Camacho pidió á la Presidencia que en lo sucesivo se impida á los Alguaciles (de) ocuparse en servicios que no sean de su incumbencia, por haber notado que á alguno de ellos se le dedica á recaudar las cuotas correspondientes á los suministros de luz y agua, servicio que corresponde realizar al Empleado Sr. Raymond.

Con tanto se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Liborio Hurtado Mendiaraz

Martín Gallastegui

Luis de Berrio

Cárlos Otaduy

Benito Ygartua

M. Camacho

Marcó

Santos de Ygarza

El Secretario,

Fedr. Agalado